

# CORUXO

Coruxo es una de las diecisiete parroquias que componen el Ayuntamiento de Vigo. Pertenece al arciprestazgo de Vigo-San Andrés y diócesis de Tui-Vigo. Esta feligresía constituye uno de los núcleos de expansión urbana de la ciudad, en el límite de Vigo con Nigrán. El acceso se hará por la C-550 desde Vigo, dirección Baiona y Nigrán, tomando a los 5 km un desvío a la derecha que conduce a la localidad.

Los primeros datos históricos, en cuanto al periodo medieval se refiere, acerca de la parroquia, se remontan a la fundación de un monasterio de monjes, probablemente benedictinos, que figura dependiente del de Celanova (Ourense). Desde muy temprano existen numerosas referencias sobre el mencionado cenobio, muchas de ellas, recogidas ya en publicaciones que recopilan documentación de archivo, pero también por autores como Ávila y la Cueva, Bango Torviso, Sá Bravo, Castillo, etc. Se sabe que entre los años 1074 y 1091 la fundación ya se habría efectuado, pues en ese último año el abad Pelayo I (Celanova) se retiraba al mismo huyendo de la persecución de la infanta doña Elvira, hermana de Alfonso VI. No se tendrán noticias del mismo hasta que en el 1142 se documenta que Alfonso VII cede el monasterio de Coruxo al de Celanova, otorgándole, diez años más tarde, el privilegio de coto. En los años ochenta el monasterio de Oia se afilia a la Orden del Císter, lo que provocó la insatisfacción de algunos de sus monjes, que por ese motivo se trasladan al monasterio de Coruxo. En el año 1230, en una avenencia entre el obispo y cabildo de Tui y el monasterio de Celanova para poner capellanes que administraran los sacramentos del de Coruxo, se expone que contaba por lo menos con veinticinco monjes. En el 1232 Fernando III reconfirma el privilegio de coto del monasterio. La importancia y desarrollo que estaba alcanzando el monasterio de Oia fue en detrimento del de Coruxo, que en el 1378 pasa a la mitra tudense, tras la permuta realizada entre esa y el monasterio de Celanova, recibiendo este último, a cambio, la iglesia de la Magdalena de Ribadavia (Ourense). Esto unido a las continuas tensiones por asuntos jurisdiccionales, parece estar detrás de la cada vez más acusada disminución de la actividad del monasterio de Coruxo.

## *Iglesia de San Salvador*

LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE CORUXO se ubica en el lugar de A Igrexa. Ante ella se abre un amplio atrio con zona ajardinada, que permite, gracias a las mejoras realizadas en el entorno, su completa visualización.

En cuanto a las referencias documentales citadas, es difícil concretar si el templo románico de San Salvador, actualmente conservado, correspondería a la iglesia del citado monasterio de Coruxo, constituyendo en ese caso el único vestigio que habría llegado del mismo.

La iglesia parroquial de Coruxo presenta hoy planta de cruz latina de una sola nave longitudinal y una transversal de crucero, al que se abren tres ábsides semicirculares, siendo el central de mayor tamaño que los laterales. Respecto a los ábsides, existe consenso en su consideración

como partes originales de la obra románica. Sin embargo, a partir de ahí, surgen discrepancias; en primer lugar, sobre cómo sería el edificio románico, y en segundo lugar, respecto a los restos hoy conservados, qué partes, realmente, corresponden al primitivo templo románico y cuáles son producto de actuaciones posteriores. En cuanto a lo primero, autores como Bango Torviso o Sá Bravo consideran que de acuerdo con el tipo de cabecera triabsidal, lo más normal es que en origen presentase planta basilical. También éstos, respecto a la segunda cuestión, coinciden al suponer que de la traza románica sólo quedarían actualmente los tres ábsides. Sin embargo, Ocaña Eiroa ofrece nuevos planteamientos para ambas cuestiones. Para la primera, considera que la planta original sería de cruz latina, ya

que ésta, aparte de ser una tipología asentada, muestra medidas similares a otros ejemplos con este tipo de planta, como es el caso de Donas o Angoares. Respecto a la segunda, partiendo de la hipótesis expuesta, Ocaña Eiroa defiende que la traza románica, además de en los ábsides, sería patente en el crucero —exceptuando las bóvedas— y en el alzado de la nave longitudinal; conclusiones que argumenta apoyándose en la coincidencia de los sillares del paramento de los ábsides con los del crucero, pero también, por la existencia, en el paño oeste del crucero, de restos de un arco de medio punto que podría corresponder a una primitiva puerta, tal como era habitual en dicha tipología.

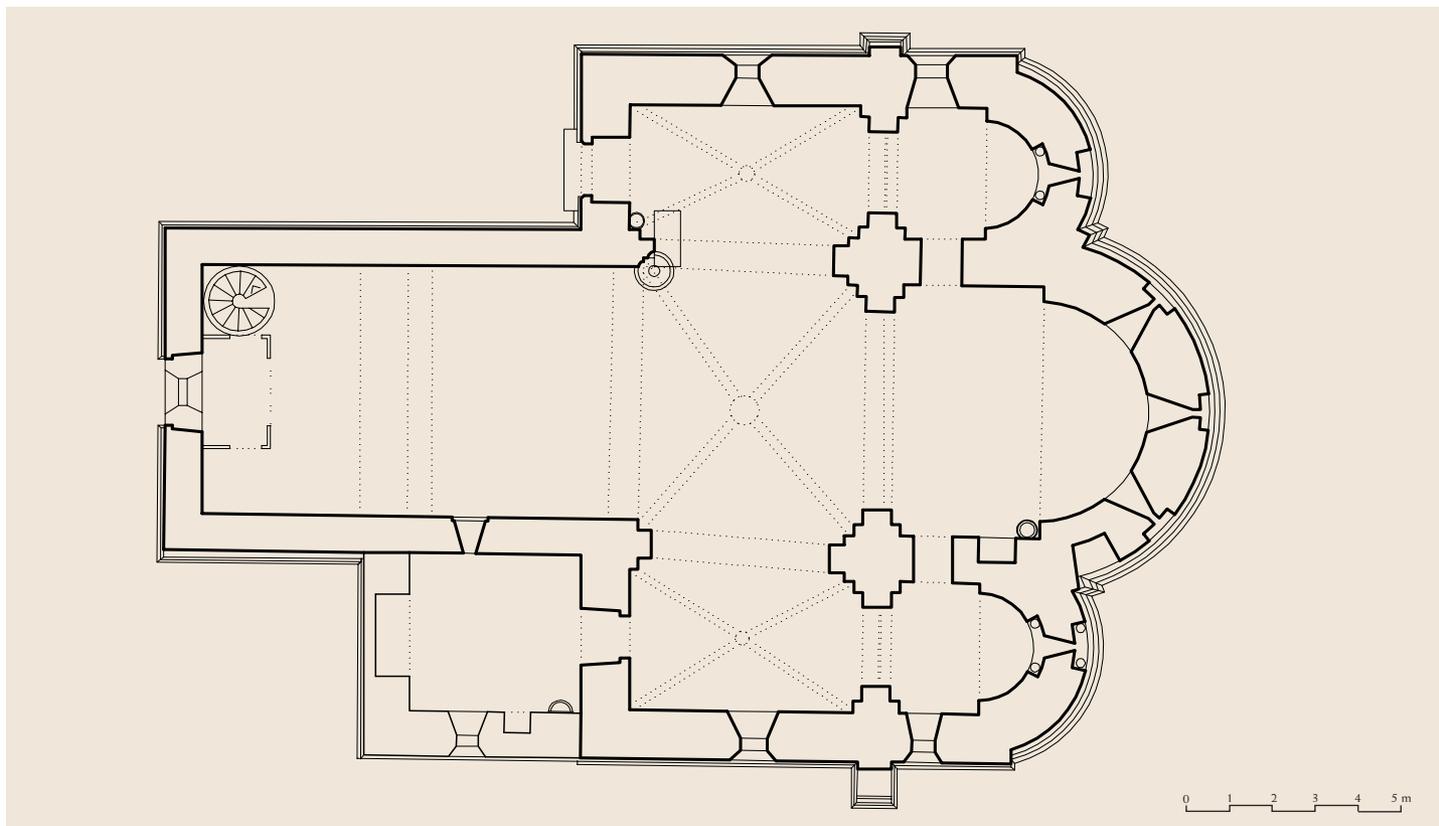
Dejando al margen las diferentes hipótesis, en el exterior del templo la cabecera presenta tres voluminosos ábsides, sobresaliendo el central, tanto en altura como en volumen, respecto a los laterales. Los ábsides se componen

de un tramo recto ceñido por un codillo, que lo estrecha y da paso al hemiciclo. Presentan aparejo regular, elevándose sobre tres banquetas de arista muerta.

El ábside meridional ha perdido el alero del tramo recto, conservando el semicircular cinco canecillos en proa. En el hemiciclo se abre una ventana de tipo completo, de arco semicircular y saetera central. Se decora con chambrana de tres filas de billetes y arquivolta baquetonada. Ambas sobre una saliente imposta, que descansa sobre un par de columnas de fuste monolítico y capiteles y basas entregas. Los capiteles ostentan la misma ornamentación, mostrando sendos personajes desnudos con las manos apoyadas en la cintura y los brazos arqueados, tradicionalmente identificados como Adán y Eva; no obstante, dado el deterioro que presentan, resulta aventurada tal afirmación. En el tramo recto se abre otro vano de factura moderna, carente de ornamentación.

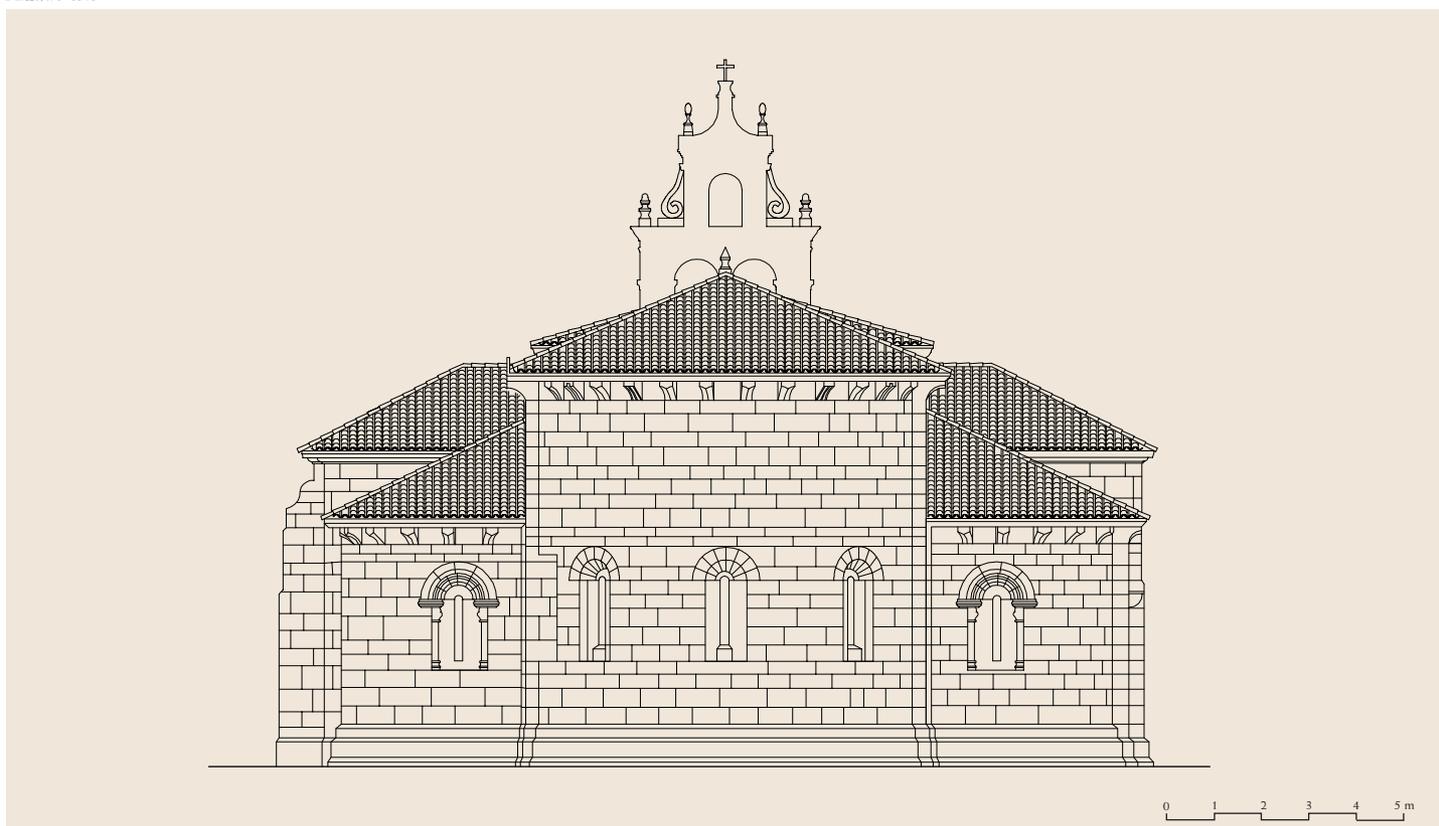
*Fachada principal*





Planta

Alzado este





*Sección longitudinal*

*Sección transversal*



El ábside central, también con aparejo regular, presenta tres vanos iguales de medio punto, sin decoración, que terminan en saetera. En el lado sur se abre una ventana rectangularizada, sin relación alguna con las anteriores. Tanto en su tramo recto como en el semicircular, conserva los canecillos bajo el alero, fundamentalmente de tema geométrico.

El ábside septentrional presenta iguales características que el meridional. El vano, de tipo completo, ha perdido aquí los fustes y basas de sus columnas, sin embargo, conserva los capiteles, en este caso, con decoración vegetal.

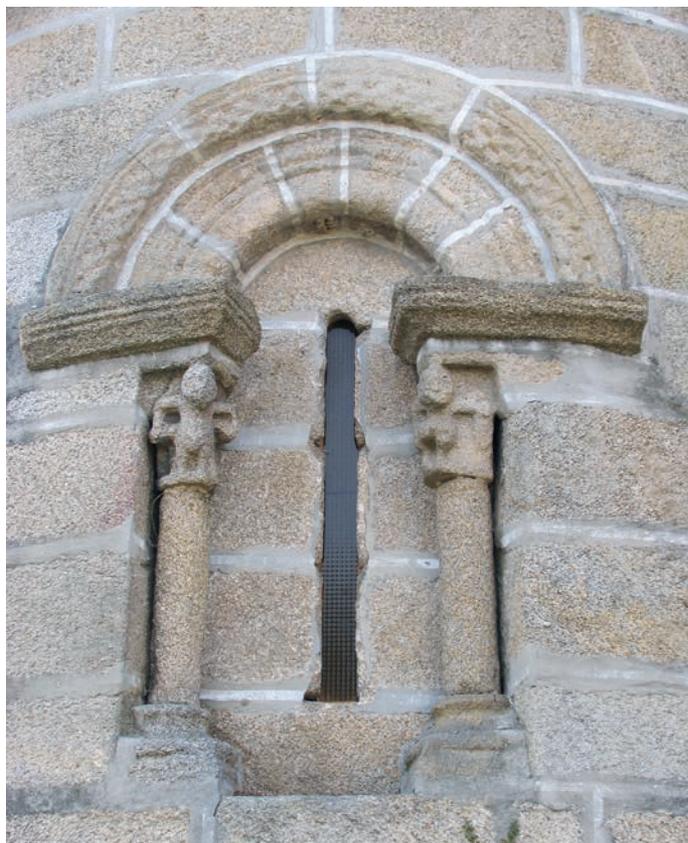
Resulta bastante peculiar el hecho de que la profusión decorativa se concentre en los ábsides laterales, en lugar del central, como suele ser habitual. Sin embargo se desconoce el motivo que condujo a tal sobriedad ornamental.

Continuando con el análisis externo, es interesante señalar que tanto el muro sur como el norte mantienen una línea de banquetas en la parte inferior, mostrando también, al igual que en la cabecera, aparejo de carácter regular. En el muro sur, alterando la volumetría original, se dispuso una moderna estructura cuadrangular, con función de sacristía. En cuanto a la fachada principal, nada parece quedar en la actualidad de la primitiva fábrica románica.

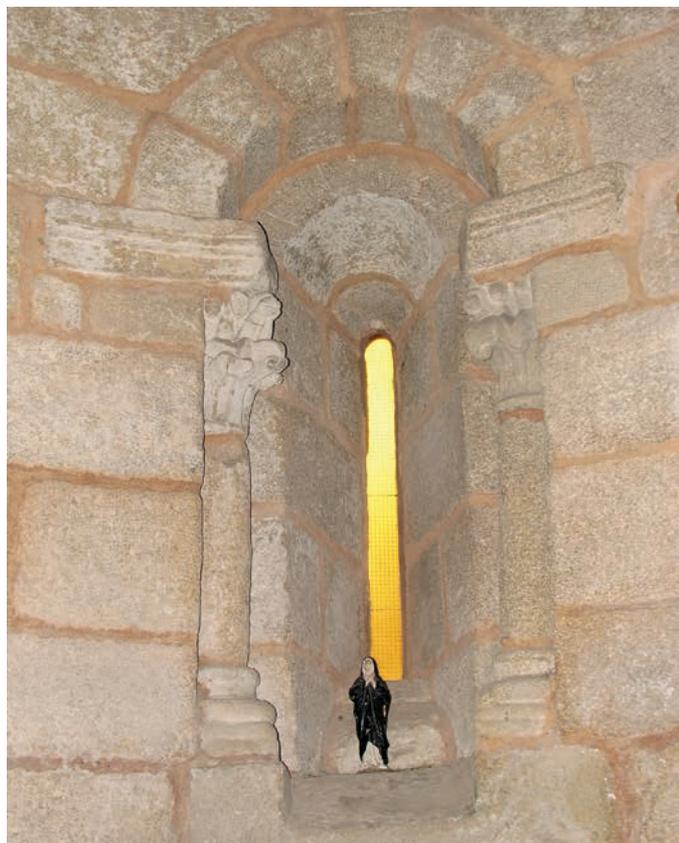
Ya en el interior, lo más significativo nuevamente son los ábsides. Los arcos triunfales de éstos son de arco apuntado, el central, y de medio punto, los de los laterales. Todos doblados en arista viva y asentados sobre grandes pilastras impostadas, moldura que se prolonga del mismo modo en el interior de los ábsides. El central se cubre con bóveda de cañón apuntado en el tramo recto, y cuarto de esfera en el semicircular. En éste se abren tres vanos abocinados que terminan en saetera central. Conviene destacar la presencia de una credencia de arco apuntado, situada en el tramo recto, en el lado de la epístola. Los ábsides laterales se cubren con bóveda de cañón en el tramo recto y cuarto de esfera en el semicircular. Ambos ostentan ventanas de arco semicircular, apoyado, tras salvar la saliente imposta, en un par de columnas de fustes monolíticos y acodillados, con capiteles y basas entregas. Los capiteles son de tipo vegetal, con dos órdenes de hojas que semejan rematar en pomas. Por último, es interesante mencionar que los tres ábsides se encuentran comunicados entre sí, gracias a dos puertas adinteladas que se abren en los tramos rectos del central, hoy de escasa altura, debido al recrecimiento del pavimento que ha sobreelevado la cabecera con respecto al crucero y nave. El crucero se cubre con bóveda de crucería de cuatro nervios, de factura moderna, del mismo modo que la nave.



*Vista de los tres ábsides*



Ábside meridional. Ventana. Exterior



Ábside meridional. Ventana. Interior



Interior. Inscripción (pilar izquierdo)

La iglesia conserva, además, una inscripción en el interior, en el pilar del lado del evangelio, con la siguiente leyenda:

E(ra) : M : CC : XIII

Según Ocaña Eiroa, su lectura sería: "Era de 1213", por tanto año de 1175. Ese mismo autor, basándose en la combinación de arcos de medio punto y apuntados –vinculada a cronologías en torno al último tercio del siglo XII–, especula con la posibilidad de que la citada fecha

pueda aludir a la consagración del templo, independientemente de actuaciones posteriores. En todo caso, considero acertado tomar esa cronología para la obra románica de Santiago de Coruxo.

Texto y fotos: SAS - Planos: BGL

### Bibliografía

AA.VV., 1974-1991, VII, pp. 230-233; AA.VV., 1980, pp. 71 y 128-132; ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M., COSTAS GOBERNA, F. e HIDALGO CUIÑARRO, J. M., 1980, pp. 52-53; ÁVILA Y LA CUEVA, F., 1995, II, p. 486; BANGO TORVISO, I. G., 1979, pp. 223-224; BLANCO AREÁN, R., 1974; BLANCO AREÁN, R., 1978, p. 117; BLANCO AREÁN, R., 1979, II, p. 127; BRAGADO RODRÍGUEZ, E. y SÁNCHEZ BARGIELA, R., 1993; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1926; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 143-144; ESPINOSA RODRÍGUEZ, J., 1949 (2003), pp. 70-72; FONTOIRA SURÍS, R., 1993, pp. 47-48; GARRIDO RODRÍGUEZ, X. e IGLESIAS VEIGA, J. R., 2002, pp. 22-23; LAREDO VERDEJO, X. L., 1982a, p. 156; LORENZO FERNÁNDEZ, J., 1942, pp. 205-252; NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., 1986, p. 8; OCAÑA EIROA, F. J., 1995, pp. 85-96; OCAÑA EIROA, F. J., 2003-2005, pp. 40-45; SÁ BRAVO, H. de, 1966, pp. 13-16; SÁ BRAVO, H. de, 1969b; SÁ BRAVO, H. de, 1972, I, pp. 72-78; SÁ BRAVO, H. de, 1972, II, pp. 263-268; SÁ BRAVO, H. de, 1973, p. 17; SÁ BRAVO, H. de, 1978, pp. 71-79 y 309-318; SÁ BRAVO, H. de, 1986, XXXVIII, pp. 38 y 140; SÁNCHEZ BELDA, L., 1953, pp. 127, 269, 297 y 305; SUÁREZ-FERRÍN, A., 2005, pp. 303-350; TABOADA Y LEAL, N., 1840 (1977); YZQUIERDO PERRÍN, R., 1995, X, p. 457.